



## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 17 de junio de 2022 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del sector SUB-CC-6.1.5, del Plan General Municipal de Badajoz. (2022081100)*

Por Resolución de la Alcaldía (PD), de fecha 13 de junio de 2022, ha sido aprobado definitivamente el proyecto de urbanización del sector SUB-CC-6.1.5, del Plan General Municipal de Badajoz, instada por la Agrupación de Interés Urbanístico del Sector SUB-CC-6.1.5, y, redactado por el arquitecto D. Eduardo Escudero Pintado y por el ingeniero de caminos, canales y puerto, D. José Juan Ruiz Garmendia.

Se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 17 de junio de 2022. El Alcalde, (PD, Decreto de Alcaldía 23/6/2021 - BOP 6/7/2021). El Teniente Alcalde-Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •

